



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 415.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 374, emitido por esta Presidencia el 21 de junio de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho de Turismo, durante el período comprendido del 5 al 8 de julio del presente año, al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de julio de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.